



¡Cumplimos 90 años y tenemos
un regalo muy especial **para ti!**

 **Plan de asistencias**





Nos permitimos poner en consideración la presente propuesta de desarrollo conjunto de Alianzas estratégicas, para la prestación del servicio de Asistencias conforme a las necesidades y requerimientos de su empresa.

Somos una compañía especializada en el mercado de asistencia, conformada por un grupo de profesionales con amplio conocimiento en el mercado.

Contamos con el respaldo de reconocidas compañías a nivel nacional, ofreciendo respuesta a las necesidades de nuestros clientes, enmarcando nuestro servicio en la suficiencia de estándares de calidad y oportunidad, garantizando la satisfacción de las necesidades y expectativas de la consecución de soluciones de asistencia dirigida en las diversas áreas de la vida cotidiana y abriendo constantemente nuevos servicios acordes a las necesidades del mercado.

RED VITAL TOTAL S.A.S cuenta con una red de proveedores a nivel nacional la cual cumple con todos los estándares de calidad y habilitaciones necesarias para la prestación del servicio.

Nuestra área de proveedores realiza una estricta selección, análisis y evaluación de la capacidad por parte de los proveedores para proporcionar servicios de calidad, garantizando una elección adecuada para el ingreso a la red de los mismos y un excelente cumplimiento durante la relación comercial.





Salud

PORTAFOLIO SALUD

"Cuidado Integral a tu Alcance"

- ❖ Médico a domicilio y/o tele-orientación.
- ❖ Enfermera a domicilio.
- ❖ Traslado médico terrestre por accidente y/o enfermedad (ambulancia).
- ❖ Traslado médico terrestre por enfermedad (ambulancia).
- ❖ Acompañamiento a citas médicas.
- ❖ Referencia y coordinación de médicos especialista.

MÉDICO A DOMICILIO Y/O TELE-ORIENTACIÓN



Cuando el asociado lo requiera debido a alguna **enfermedad o lesión** que pueda ser tratada en su domicilio y que no necesite traslado a un **centro hospitalario**, se coordinará el envío de un médico a su residencia. Este servicio se activa previa Orientación Médica Telefónica y con la autorización del equipo médico de **RED VITAL TOTAL**.

El **médico** realizará un chequeo, revisión o diagnóstico relacionado con la emergencia médica previamente reportada. Es importante señalar que la compañía no se hace responsable de los gastos en **medicamentos ambulatorios** ni en estudios complementarios que el asociado pudiera necesitar. Este servicio no incluye la emisión de incapacidades médicas.



TRASLADO MÉDICO POR ACCIDENTE



En caso de que el asociado sufra una lesión súbita o traumatismo que constituya una emergencia vital y necesite un traslado médico terrestre de emergencia en ambulancia, se coordinará el servicio, siempre y cuando exista la infraestructura necesaria y con la previa autorización de un médico a través de una orientación telefónica. El servicio incluye el seguimiento hasta la llegada de las unidades médicas para trasladar al asociado al centro médico asistencial más cercano.

Este servicio no cubre un segundo traslado ni traslados inter hospitalarios.



TRASLADO MÉDICO POR ENFERMEDAD



En caso de que el asociado necesite un traslado médico terrestre debido a una enfermedad súbita e imprevista, y bajo el criterio del médico que lo asiste a través de una orientación telefónica, se coordinará el traslado desde su domicilio hasta la clínica o el centro médico más cercano, siempre y cuando la infraestructura lo permita. Si no se cuenta con la infraestructura necesaria, se coordinará el traslado a través de los servicios médicos públicos de la ciudad.

Este servicio no cubre un segundo traslado ni traslados interhospitalarios.





ENFERMERA A DOMICILIO



A solicitud del asociado se enviará un enfermer@ al domicilio informado, donde el profesional de la salud se encargará de la atención y los cuidados del paciente.

Incluye:

- Ayudar al paciente a mantener su higiene personal.
- Tomar y controlar signos vitales
- Administración de medicamentos y alimentación.
- Vigilar y supervisar la evolución del paciente.
- Preparación de camas.
- Acompañamientos en traslados médicos.
- Cuidado y manejo de heridas.
- Toma de glucometría.
- Ayudar al paciente al realizar sus ejercicios terapéuticos.
- Cambio o retiro de sondas vesicales y nasogástricas



ACOMPañAMIENTO Y/O TRASLADOS A CITAS MEDICAS



La compañía de asistencia pondrá a disposición del asociado o sus beneficiarios, según la necesidad y elección del usuario, una persona de acompañamiento o un servicio de vehículo para asistirles en el desplazamiento hacia citas médicas programadas o sesiones de terapia. Cuando el usuario opte por el acompañamiento personal, este se prestará en sustitución de un familiar e incluirá el acompañamiento desde el domicilio permanente hasta el lugar de la cita o terapia y su posterior regreso. Si el usuario elige únicamente el servicio de vehículo, este cubrirá el traslado de ida y regreso dentro de la misma ciudad donde se solicite la asistencia.

En los casos en que el asociado o beneficiario solicite únicamente el servicio de vehículo y, debido a su condición física, médica o nivel de dependencia, no pueda desplazarse o permanecer solo, deberá viajar acompañado de una persona mayor de edad responsable, quien asumirá su asistencia y acompañamiento durante el trayecto y mientras se desarrolla la cita médica o terapia programada.



ACOMPañAMIENTO Y/O TRASLADOS A CITAS MEDICAS



El beneficio tendrá una duración máxima total de tres (3) horas, tiempo dentro del cual se incluyen el desplazamiento de ida, el tiempo de espera y el regreso al domicilio del usuario. En caso de excederse este tiempo, los costos adicionales generados deberán ser asumidos directamente por el asociado.

Para acceder al servicio, este deberá solicitarse con una anticipación mínima de cuarenta y ocho (48) horas respecto de la cita programada, y el usuario deberá presentar la orden médica, autorización o comprobante correspondiente. Cobertura Territorial:

El servicio estará disponible en las ciudades de Colombia donde exista infraestructura y disponibilidad operativa para su prestación.

Condiciones del Servicio:

- El servicio aplica exclusivamente para citas médicas programadas y sesiones de terapia.
- El asociado o beneficiario podrá elegir entre servicio de acompañamiento personal o servicio de vehículo, según su necesidad.
- La solicitud deberá realizarse con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de anticipación.
- El usuario deberá presentarse con la cita o terapia programada al momento de solicitar el servicio.
- El beneficio tendrá una duración máxima de tres (3) horas, incluyendo traslados y tiempo de espera.
- El servicio se prestará únicamente dentro del perímetro urbano de la ciudad donde se solicitó.
- Cuando se solicite únicamente el servicio de vehículo, será obligatorio que el usuario viaje acompañado por una persona mayor de edad responsable.

ACOMPañAMIENTO Y/O TRASLADOS A CITAS MEDICAS

Exclusiones:

Quedan excluidos de la prestación del servicio los siguientes casos:

- Solicitudes para atenciones de urgencia o citas no programadas.
- Traslados intermunicipales o fuera de la ciudad de residencia del asociado.
- Paradas intermedias o modificaciones de la ruta inicialmente coordinada.
- Servicios que excedan el tiempo máximo de cobertura establecido.



Mascotas

PORTAFOLIO DE MASCOTAS

"Cuidamos de Ellos, Como Tú lo Harías"

- ❖ Orientación veterinaria.
- ❖ Veterinario a domicilio y/o atención inicial en clínica por accidente y/o enfermedad.
- ❖ Refuerzo de vacunación.
- ❖ Referencia y coordinación para servicios de mascotas.





ORIENTACIÓN VETERINARIA

Este servicio de orientación veterinaria telefónica está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, para resolver cualquier duda que el asociado tenga sobre las molestias, signos clínicos, lesiones o enfermedades de su mascota, ya sea un gato o un perro. Un profesional veterinario brindará asesoramiento sobre las acciones o procedimientos provisionales y/o preventivos que se pueden realizar en casa para atender y resolver la situación.





VETERINARIO A DOMICILIO Y/O ATENCIÓN INICIAL EN CLÍNICA POR ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD

En caso que la mascota del asociado ya sea perro o gato, necesite atención veterinaria a domicilio y/o atención inicial en clínica debido a un accidente o enfermedad que comprometa su estado vital, se coordinará la visita de un médico veterinario que forme parte de la Red de Proveedores de Servicios. Este servicio debe ser solicitado previamente por el asociado.

El servicio de consulta veterinaria incluye únicamente situaciones relacionadas con accidentes o enfermedades graves y urgentes que pongan en riesgo la vida de la mascota. No cubre consultas de rutina o preventivas.

* Aplica únicamente para perros y gatos.



VETERINARIO A DOMICILIO Y/O ATENCIÓN INICIAL EN CLINICA POR ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD

Coberturas excluidas:

No se incluyen dentro de esta asistencia los siguientes aspectos:

- Atención complementaria o ambulatoria ordenada por el veterinario tratante.
- Exámenes, Medicamentos, prótesis, tratamientos de gastos de hospitalización, cirugía o cuidados intensivos.
- Rehabilitación o cuidados especiales.
- Honorarios de veterinarios especialistas.
- Gastos en veterinarios que no pertenezcan a la Red de Proveedores.

En caso de requerir un veterinario especialista, se podrá el gestionar el servicio a precios preferenciales, aunque asociado deberá cubrir el costo total.



REFUERZO DE VACUNACIÓN

A solicitud previa del asociado, se coordinará la asistencia para la aplicación de refuerzos anuales de vacunas a domicilio o en clínicas en convenio con red vital total para una sola mascota (perro o gato) que tenga más de seis meses de vida. Antes de la aplicación, el personal realizará una revisión del carnet de vacunación de la mascota y verificará su identidad.

Vacunas cubiertas:

- Caninos: Pentavalente y vacuna contra la rabia.
- Felinos: Triple felina y vacuna contra la rabia.

Este servicio solo está disponible para una consulta de vacunación anual por mascota, no incluye otras vacunas o tratamientos adicionales.





REFERENCIA Y COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE MASCOTAS

Nuestra línea le ayudará a gestionar la
referenciación y coordinación de los siguientes
servicios con costos preferenciales:

- Veterinarias
- Guardería
- Cirugías
- Radiologías y ecografías
- Adiestrador de perros
- Peluquerías
- Boutique
- Cementerios para mascotas





Hogar



PORTAFOLIO DE HOGAR

"Protección y Soluciones para tu Tranquilidad"

- ❖ Plomería
- ❖ Cerrajería
- ❖ Handyman (colaborador en casa)
- ❖ Chef o mesero para eventos
- ❖ Barman para eventos



ASISTENCIA URGENTE PLOMERÍA

En caso de una avería súbita e imprevista en las instalaciones de abastecimiento de aguas limpias y/o sanitarias de la residencia habitual del asociado, que cause un daño que imposibilite el suministro o la evacuación de aguas a través de tuberías visibles, la empresa de asistencia coordinará el envío de un técnico especializado para atender la urgencia y realizar una reparación definitiva, provisional o de contención según el caso y la cobertura del servicio, siempre que el estado de las redes lo permita. En aquellos casos en que la reparación definitiva no se encuentre cubierta por el servicio de asistencia, la atención prestada tendrá como finalidad controlar la emergencia y restablecer de manera temporal el funcionamiento básico de las instalaciones, mientras el asociado gestiona y ejecuta la solución definitiva correspondiente.

Esta asistencia excluye: La reparación de tanques elevados o aéreos, la revisión o reparación de canaletas o bajantes, la revisión o reparación de tejas o techos, la intervención o reparación de tuberías galvanizadas, así como cualquier tipo de exploraciones, excavaciones o trabajos de detección de fugas no visibles. La asistencia cubre la mano de obra y el traslado del técnico.

Los costos de los materiales necesarios para la reparación estarán a cargo del asociado.





ASISTENCIA URGENTE CERRAJERÍA

En caso de que el asociado no pueda acceder o salir de su residencia habitual debido a un hecho accidental, como la pérdida, extravío, olvido o robo de llaves, o la inutilización de la cerradura por intento de robo u otra causa que impida la apertura de la vivienda o del aparcamiento en caso de residencias unifamiliares, se enviará un cerrajero para realizar la reparación de urgencia necesaria. Esta cobertura incluye también la apertura de puertas interiores, como las estancias de la residencia, terrazas y balcones. El servicio cubre el cambio de cerradura o la extracción de la llave, siendo los eventuales costos de materiales a cargo del asociado.





HANDYMAN COLABORADOR EN CASA

Este servicio ofrece asistencia para reparaciones y tareas sencillas en el hogar, tales como instalación de cortinas, cuadros, tendederos, accesorios de baño, televisores, espejos, percheros, barras de armario, entre otros trabajos similares en la residencia habitual del asociado.

Es importante aclarar que el servicio de “Colaborador Hogar” no sustituye la labor de profesionales especializados como plomeros, electricistas o cerrajeros.

La mano de obra, el desplazamiento y los materiales no accesorios están cubiertos sin costo para el asociado, por un máximo de 3 horas continuas o hasta el tope de cobertura establecido. En caso de exceder dicho tiempo o monto de cobertura, el asociado deberá asumir el valor adicional correspondiente a la mano de obra.

El servicio no incluye accesorios; sin embargo, si el asociado requiere que el proveedor los suministre, podrá gestionarse y el costo será asumido en su totalidad por el asociado.





CHEFOMESERO PARA EVENTOS

Este servicio se prestará con un aviso previo de 72 horas, solo incluye el servicio para Max. 10 personas y

los ingredientes e insumos deben ser comprados previamente por el asociado. Este servicio solo se prestará en ciudades principales

Este servicio solo se prestará en ciudades principales como:

- o Cali
- o Medellín
- o Bogotá
- o Bucaramanga
- o Barranquilla
- o Cartagena
- o Pereira



BARMAN PARA EVENTOS

Este servicio se prestará con un aviso previo de 72 horas, solo incluye el servicio para Max. 10 personas y

los ingredientes e insumos deben ser comprados previamente por el asociado.

Profesional que se encarga de preparar y servir

distintas bebidas a la carta, este servicio se prestará con un límite de evento y con una cobertura.

Este servicio solo se prestará en ciudades principales.

- Cali
- Medellín
- Bogotá
- Bucaramanga
- Barranquilla
- Cartagena
- Pereira



Vial



PORTAFOLIO DE VIAL

"Seguridad y Asistencia en tu Camino"

- Grúa para carro –moto.

CARRO TALLER

○ Paso corriente.

○ Cambio de llantas.



GRUA CARRO-MOTO

Este servicio cubre remolque de vehículos livianos (familiares) o motos de propiedad del asociado hasta el lugar de destino indicado dentro de la misma ciudad. Exclusiones:

- El vehículo debe contar con la documentación.
 - No se trasladan partes o perdidas totales.
 - El vehículo debe contar con placa.
 - No prestamos el servicio si transito esta en el sitio.
 - No se realiza retiro de vehículos de los patios.
 - Al momento de la solicitud el asociado debe contar con todos los datos de ubicación.
- El vehículo debe estar acompañado por el asociado o una persona autorizada para la entrega y el recibido.



CARRO TALLER

En caso de que el vehículo del asociado se inmovilice debido a una descarga de batería o una llanta pinchada, se enviará un carro taller al lugar donde se encuentre el vehículo para realizar las labores necesarias y solucionar el inconveniente.





PASO DE CORRIENTE

Si la batería del vehículo requiere suministro de energía para encender, se enviará un técnico para realizar la maniobra de paso de corriente. En caso de que el problema persista y no se solucione con este servicio, el asociado deberá solicitar una grúa, si tiene contratado este servicio. De lo contrario, se proporcionará la referencia de una grúa, cuyos costos serán asumidos por el asociado.

Condiciones:

1. Aplica para vehículos livianos o familiares de propiedad del asociado.
2. La cobertura está limitada a un radio de 30 km en las principales ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Armenia, Manizales, Barranquilla, Ibagué, Tunja, Montería, Sincelejo, Neiva, Florencia, Cúcuta, Villavicencio, Popayán, Pasto y Santa Marta.

Exclusiones: Este servicio no cubre el cambio ni la compra de batería



CAMBIO DE LLANTAS

En caso de que una de las llantas del vehículo sufra una avería o pinchazo, se enviará un técnico al lugar donde se encuentre el vehículo para realizar el cambio de llanta. El asociado debe contar con una llanta de repuesto en buen estado, ya que el servicio solo cubre el cambio de llanta, **no incluye la reparación (despinchado) de la llanta afectada.**

Condiciones adicionales:

Si el vehículo tiene pernos de seguridad o requiere una llave especial para retirar los pernos, el asociado deberá tener dicha llave a disposición. El técnico no podrá realizar el servicio sin los implementos adecuados.

Cobertura geográfica: Este servicio está disponible para vehículos livianos o familiares de propiedad del asociado y cubre un radio de hasta 30 km en las principales ciudades: **Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Armenia, Manizales, Barranquilla, Ibagué, Tunja, Montería, Sincelejo, Neiva, Florencia, Cúcuta, Villavicencio, Popayán, Pasto y Santa Marta.**





Comfort



PORTAFOLIO DE CONFORT

"Bienestar y Comodidad en Cada Detalle"

- ❖ Mensajero urbano en caso de emergencia.
- ❖ Referenciación y coordinación de profesores particulares por conexión.



MENSAJERO URBANO EN CASO DE EMERGENCIA

A solicitud del asociado se pondrá a disposición la asistencia de mensajería donde se coordinará el retiro y la entrega de documentos (entiéndase por documentos, papeles y/o libretas, se excluyen documentos que sean de valor público como cheques, dinero en efectivo o cualquier otro tipo de documentos) desde el lugar de residencia permanente u oficina del asociado, hasta el lugar que determine el asociado, con un peso máximo de hasta dos (2) kilogramos. Este servicio debe ser solicitado y coordinado con mínimo 24 horas de anticipación, y se prestará en horario de lunes a sábado de las 8:00 a 20:00 Horas, y cubre sólo un trayecto, con un tiempo máximo de dos (2) horas por trayecto.



REFERENCIACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROFESORES PARTICULARES POR CONEXIÓN

Todas las veces que lo requiera, el usuario podrá comunicarse a la línea y hablar con nuestro equipo de profesores licenciados en las que le puedan brindar áreas básicas de la educación, para acompañamiento en refuerzos de alguna materias de educación básica primaria y bachillerato.

El afiliado podrá solicitar acompañamiento por un tiempo de 60 minutos, el menor siempre debe estar acompañado por un acudiente mayor de edad.

Esta asistencia se prestará de lunes a viernes de 09:00 am a 06:00 pm. Este servicio tendrá un costo preferencial para el asociado.





NUESTRO PROCESO



RECEPCIÓN LLAMADA

Registro De Solicitud en el CRM,
origen, aliado, familiar, otro.



AUTORIZACIÓN

Designación de proveedor y
autorización de los servicios.



SEGUIMIENTO

Diagnósticos
Conductas terapéuticas
Control de costos
Llegada del proveedor



ACOMPANIAMIENTO

Al cliente o al paciente



CIERRE ASISTENCIA

Calidad
Reportaría



INFORME

Informe general de los Servicios





NUESTRA APLICACIÓN





CON NUESTRA APP



Pueden acceder al portafolio de descuentos las 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días al año de manera ininterrumpida.





CONTARÁS CON UNA APP DE DESCUENTOS

Mediante la aplicación los afiliados podrán acceder a una amplia red de descuentos, donde contamos con más de 1.200 proveedores a nivel nacional.

A través de la geolocalización los afiliados podrán consultar nuestros aliados cercanos.

No tendrán que portar ningún tipo de tarjeta para acceder a nuestros servicios, solo con mostrar la tarjeta digital ya podrá hacer uso de todos nuestros beneficios.

COBERTURA PLAN

 Grupo	 Servicio	 Cantidad Eventos	 Periodicidad	 Cobertura	 Costo o descuento de servicios adicionales
MEDICO	Medico a domicilio y/o tele-orientación	12 eventos	Anual		de \$100.000 a \$150.000 pesos porevento
	Traslado en ambulancia por accidente	Sin limite	Anual	Hasta \$500.000 por evento	15% de descuento que se aplicara en valor total del servicio
	Traslado en ambulancia por enfermedad	2	Anual	Hasta\$500.000 por evento	15% de descuento que se aplicara en valor total del servicio
	Acompañamiento a citas medicas	4	Anual		de \$150.000 a \$180.000 pesos por evento (3 horas)
	Enfermera a domicilio	2	Anual		10% de descuento que se aplicara en valor total del servicio



Grupo



Servicio



Cantidad
Eventos



Periodicidad



Cobertura



Costo o descuento de
servicios adicionales

MASCOTAS

Orientación veterinaria

Sin limite

Anual

Veterinarioa domicilio/o
atención inicial en clínica

2

Anual

10% de descuento que
se aplicara en valor
total del servicio

Refuerzo de vacunas

1

Anual

10% de descuento que
se aplicara en valor
total del servicio

Referencia y coordinación
para servicios de mascotas.

Sin limite

Anual

HOGAR

Handyman (colaborador en
casa) Plomería Cerrajería
chef o meserospara
eventos.
Barman para eventos.

4

Anual

Cobertura de hasta
\$300.000 por evento.
La cobertura es 4
eventos por año y
combinada para los
cinco servicios
incluidos. El afiliado
podrá seleccionar los
servicios que utilizará
durante el año.

15% de descuento que
se aplicara en valor
total del servicio



Grupo



Servicio



Cantidad Eventos



Periodicidad



Cobertura



Costo o descuento
de servicios
adicionales

VIAL

Grúa carro –moto

3

Anual

cobertura es 3 eventos
los 2 servicios incluidos.
seleccionar los servicios año.

Carro taller

Anual

\$300.000 por evento. La
poraño y combinada para
El afiliado podrá
que utilizará durante él.

20% de descuento
que se aplicara en
valor total del
servicio

CONFORT

Mensajero urbano en
caso de emergencia

2

Anual

10% de descuento
que se aplicara en
valor total del
servicio

Referenciación y
coordinación de
profesores particulares
por conexión

Sin limite

Anual



**¡Te invitamos a ir
descargando la App!**



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play





¡Disfrútalo!



Plan de asistencias

